

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tal efecto.

Madrid, 4 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Cerro Redondo.—48.486.

**COTLAN 900, S. A.**  
(Sociedad absorbente)  
**KELIOX, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**CORPORACIÓN DE MEDIOS**  
**TELEFÓNICOS, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Cotlan 900, Sociedad Anónima», el socio único de «Keliox, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el accionista único de «Corporación de Medios Telefónicos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado, con fecha 25 de octubre de 2002, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Cotlan 900, Sociedad Anónima» de «Keliox, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Corporación de Medios Telefónicos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con extinción sin liquidación de las dos últimas y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos del proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

De conformidad con lo anterior se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión acordada, todo ello en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao (Vizcaya), 28 de octubre de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes.—47.846. 2.ª 7-11-2002

**CULTIVADORES Y GANADEROS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 25 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, a la misma hora del día 26 de noviembre, en segunda convocatoria, en el «Gran Hotel Colón», calle Pez Volador, número 1, esquina Dr. Esquerdo, número 117, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del contenido de la carta enviada a la Fundación Hospital de la Santa Resurrección de N. S. Jesucristo, de Utrera por algunos accionistas.

Segundo.—Lectura del informe sobre modificación de Estatutos.

Tercero.—Modificación de los artículos 6, 8 y 9 de los Estatutos sociales referentes a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Autorización especial para elevar a público los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

A tenor del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a todos los accionistas

que pueden examinar en el domicilio social y en las oficinas de la sociedad, sitas en Jerez de la Frontera, calle Manuel de la Quintana, números 3 y 5, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Administradores y texto íntegro de las modificaciones propuestas.

Madrid, 4 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—48.403.

**DALLAND HYBRID ESPAÑA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el despacho de Martínez Escribano Abogados, sito en Murcia, plaza de Santo Domingo, número 10, entresuelo, el día 12 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver, acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1999 y 2000, lo cual es necesario por la reciente emisión de los informes de auditoría de esos dos años por el Auditor nombrado por el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento del Auditor titular y suplente, por el plazo de un año para la realización del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta.

Se hace constar, el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar, en calle San Antonio, número 1, entresuelo, de Murcia, el preceptivo informe Justificativo, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Para todo ello se ruega preaviso telefónico a fin de que el accionista interesado sea atendido por personal idóneo a la compañía. Igualmente tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Murcia, 23 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Muñoz Olmos.—47.466.

**DALTRAIN IBÉRICA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el despacho de Martínez Escribano Abogados, sito en Murcia, plaza de Santo Domingo, número 10, entresuelo, el día 12 de diciembre de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver, acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, para fijar de modo expreso la gratuidad del cargo Administradores.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta.

Se hace constar, el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar, en calle San Antonio,

número 1, entresuelo, de Murcia, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el preceptivo informe justificativo sobre la misma. Para todo ello se ruega preaviso telefónico a fin de que el accionista interesado sea atendido por personal idóneo a la compañía. Igualmente tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Murcia, 23 de octubre de 2002.—Por el órgano de administración, José Luis Muñoz Olmos.—47.467.

**EBM 2 ALISMA, FONDO**  
**DE CAPITAL RIESGO**  
(Fondo absorbente)

**EBM 1 AZANDER, FONDO**  
**DE CAPITAL RIESGO**  
(Fondo absorbido)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 29 de la Ley 1/1999, de 5 de enero, se hace público:

Que con fecha 22 de abril de 2002 el Consejo de Administración de «EBM Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima», como sociedad gestora de «EBM 2 Alisma, Fondo de Capital Riesgo» (Fondo absorbente), y «EBM 1 Azander, Fondo de Capital Riesgo» (Fondo absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que con fecha 16 de octubre de 2002 el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dicha entidad, en el que se recoge la fusión por absorción de «EBM 2 Alisma, Fondo de Capital Riesgo», y «EBM 1 Azander, Fondo de Capital Riesgo», con disolución sin liquidación del Fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo absorbente, sucediendo éste a título universal en todos sus derechos y obligaciones al absorbido.

Que como consecuencia de lo anterior y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia Entidades de Capital Riesgo, se comunica a los Participes de los Fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la Fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación a los Participes, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con la legislación vigente.

Que de conformidad a lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los participes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Que asimismo los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad gestora, «EBM Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima», Luis Verterera Gutiérrez-Maturana.—47.583. y 3.ª 7-11-2002

**EBORA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 116, 8.º, Madrid, a las once horas del día 22 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente